



Soca, 1 de diciembre de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.23

Resolución No 176/2022

VISTO: quepara equipar espacios públicos y dar debida asistencia a los eventos que se organ izan en nuestro Municipio es necesario adquirir baños químicos; compra inserta en EE 2022-81-1320-00137;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011006 "Literal C Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA R E S U E L V E:

- 1.- Aprobar el pago de baños químicos; por \$131.200= rubro 192 a Gerardo Alonso, RUT 080019870017 a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- **3.-** Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez

Alcalde

Mary Morin

Concejal

Alejandro Burgueño Concejal

Andrés Zeballos

Concejal

Anah Moreira Concejal